



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11 **0000618**  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 12 de Septiembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.P.2011.00114 del 31 de Octubre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2011-00273 del 7 de Noviembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Públicos Primero y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

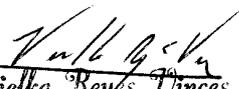
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

**09 NOV 2011**

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana *M*  
07-11-2011  
Exp. No. 11733-1973

**DOY FE:** Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. **PATRICIO GARCIA VALLEJO**, mediante resolución número **SC.DIC.P.110000618** de fecha nueve de Noviembre del dos mil once, tomo nota al margen de la matriz de la Constitución, según lo dispuesto en su artículo segundo en su numeral a), de lo que se resuelve en su artículo primero, de **APROBAR**, el **Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL**, en los términos constantes en la referida escritura. Manta, diez de Noviembre del dos mil once.- **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-**

  
**Ab. Vielka Reyes Vinces**  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA



**DOY FE:** Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.11, numeral 0000618, de fecha 09 de NOVIEMBRE del 2011; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de fecha 12 de SEPTIEMBRE del 2011, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR a) EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA IDEAL, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA ESCRITURA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN MANTA.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.- Manta, Noviembre 14 del 2011.-**



  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí  
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
R A . .   
Registro Mercantil del Cantón Manta

# Registro Mercantil Manta

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL. Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL"; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL CIENTO NOVENTA ( 1.190 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE ( 2.817 ) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2.011

**Registro Mercantil Manta**

0003235

Juan Carlos Giménez

Registrador Mercantil  
del Cantón Manta

